

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS**  
**SECRETARÍA ACADÉMICA - FIPA**

Bellavista, 19 de octubre de 2020

Señor:

Presente.-

Con fecha diecinueve de octubre de dos mil veinte, se ha expedido la siguiente Resolución:

**RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 103V-2020-CFIPA**

**EL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**

Visto, la Citación N° 016V-CF-2020-FIPA, en su Sesión Ordinaria, del día 16 de octubre de 2020, en el punto de agenda 1.b que trata de: RESOLUCIONES DECANALES N°015V-2020-DFIPA A N°025V-2020-DFIPA.

**CONSIDERANDO:**

Que, conforme a lo establecido en el Art. 8 de la Ley Universitaria N° 30220, el Estado reconoce la autonomía universitaria, la misma que se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la acotada Ley y demás normativa aplicable, autonomía que se manifiesta en los regímenes: 8.1 Normativo, 8.2 De Gobierno, 8.3 Académico, 8.4 Administrativo y 8.5 Económico;

Que, conforme a lo establecido en el Art. 44° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, establece que, las Facultades cuentan con una estructura organizacional que les permite desenvolverse con plena autonomía dentro del marco legal vigente en los aspectos académicos, administrativos y económicos de acuerdo con el plan estratégico y plan operativo de la Universidad y de la Facultad;

Que, el Art. 187° de la Norma Estatutaria de la Universidad Nacional del Callao, expresa que el Decano es la máxima autoridad de gobierno de la Facultad, representa a la Facultad ante el consejo Universitario y la Asamblea Universitaria conforme lo dispone la Ley;

Que, conforme al Art. N° 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, establece que el Decano dentro de sus atribuciones expresada en el numeral 189.22, que expresa que dentro de las atribuciones del Decano está la de Emitir Resoluciones Decanales en el ámbito de su competencia, bajo responsabilidad funcional;

Que, estando vigente el Estado de Emergencia Nacional y de Aislamiento Social Obligatorio establecido en el marco del Decreto de Urgencia N° 026-2020 y la Resolución de Consejo Universitario N° 068-2020-CU, de fecha 25 de marzo de 2020, mediante la cual se resuelve "autorizar con eficacia anticipada, del 16 de marzo de 2020, y hasta que concluya el estado de emergencia nacional, la modificación del lugar de la prestación de servicios docentes y administrativos...";

Estando a los documentos del visto y lo contemplado y acordado por el Consejo de Facultad en su Sesión Ordinaria de fecha 16 de octubre de 2020, y en uso de las atribuciones que le confieren los Art. 180° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao; y el Art. 70° de Ley Universitaria N° 30220;

**RESUELVE:**

**1° RATIFICAR**, las Resoluciones Decanales de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, emitidas durante el periodo del 31 de julio al 22 de septiembre de 2020, que están enumeradas desde la Resolución N° 015V-2020-DFIPA hasta la Resolución N° 025V-2020-DFIPA, tal como se detalla a continuación:

N°	Resolución Decanal N°	Fecha	Resolutiva
1	N° 015V-2020-DFIPA	31-Jul	DESIGNAR, EL JURADO EVALUADOR PARA PROYECTO DE TESIS TITULADO: "EVALUACIÓN DE LA INCLUSIÓN DE TRES NIVELES DEL ADITIVO ALIMENTICIO FISH40 EN LA DIETA PARA ALEVINES DE TRUCHA ARCO IRIS <i>Oncorhynchus mykiss</i> " (Walbaum, 1792) EN LOS INDICADORES PRODUCTIVOS EN EL PISCICENTRO LOS RETOÑOS E.I.R.L., MOLINOS-JAUJA, presentado por los Bachilleres de Ingeniería Pesquera: Sr. API VILELA JOSUE JULIO; Srta. CAMPBELL SÁNCHEZ ENMA BRIGGITE y el Sr. RAMIREZ GOMEZ ORVIC DANTE
2	N° 016V-2020-DFIPA	12-Aug	DESIGNAR, EL JURADO EVALUADOR PARA PROYECTO DE TESIS TITULADO: "SUSTITUCIÓN PARCIAL DE HARINA DE TRIGO ( <i>Triticum durum</i> ) POR HONGO DESHIDRATADO EN POLVO ( <i>Suillus luteus</i> ) EN LA ELABORACIÓN DE PASTA PARA FIDEOS". presentado por la Bachiller de Ingeniería de Alimentos: Srta. GODOY CAVERO DORIS JACKELIN

N°	Resolución Decanal N°	Fecha	Resolutiva
3	N° 017V-2020-DFIPA	12-Aug	DESIGNAR, EL JURADO EVALUADOR PARA PROYECTO DE TESIS TITULADO: "ELABORACIÓN Y DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE ACEPTABILIDAD DE LA CONSERVA DE CUY ( <i>Cavia porcellus</i> ) EN SALSA IMPERIAL", presentado por el Bachiller de Ingeniería de Alimentos: Sr. SUÁREZ GUERRA EDGAR ALEJANDRO y el Egresado de Ingeniería de Alimentos: Sr. VERGARA VILA DAVID ALEJANDRO
4	N° 018V-2020-DFIPA	12-Aug	DESIGNAR, EL JURADO EVALUADOR DE SUSTENTACIÓN DE TESIS TITULADO: "BEBIDAS DE FRUTAS CON VITAMINAS ANTIOXIDANTES (A, C, E) PARA NIÑOS", presentado por los Bachilleres de Ingeniería de Alimentos: Sr. SIXTO JAIR RIVAS RODRIGUEZ y el Sr. ELISEO CONDORI CONDOR
5	N° 019V-2020-DFIPA	31-Aug	DESIGNAR, al profesor Ing. GENARO CHRISTIAN PESANTES ARRIOLA, como asesor del Proyecto de Tesis, titulado: "ELABORACIÓN TECNOLÓGICA DE UN SNACK A PARTIR DE LA MEMBRANA CAPILAR DE LA MANDARINA ( <i>Citrus reticulata</i> ) SECADA CON AIRE CALIENTE E INFRARROJO", presentado por la Bachiller de Ingeniería de Alimentos: Srta. JULCA YACILA ANTONELLA MICHELLE ASTRID
6	N° 020V-2020-DFIPA	31-Aug	DESIGNAR, EL JURADO EVALUADOR DE SUSTENTACIÓN DE TESIS TITULADO: "CRECIMIENTO DE CAMARÓN DE MALASIA <i>Macrobrachium rosenbergii</i> (De Man, 1879), EN LA FASE PRECRIA I EN JAULAS CUNA FISH CON SUBSTRATOS, REGIÓN SAN MARTÍN", presentado por el Bachiller de Ingeniería Pesquera: Sr. ALDO SAMANIEGO VILLANUEVA
7	N° 021V-2020-DFIPA	07-Sep	ENCARGAR, con eficacia anticipada, al docente Auxiliar a Tiempo Completo Dr. WILMER HUAMANI PALOMINO, como DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE ALIMENTOS de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos de la Universidad Nacional del Callao, desde el 03 de septiembre del 2020 hasta la designación del director titular
8	N° 022V-2020-DFIPA	14-Sep	DESIGNAR, al profesor Ing. GENARO CHRISTIAN PESANTES ARRIOLA, como asesor del Proyecto de Tesis, titulado: "DISTRIBUCIÓN Y SIMULACIÓN MATEMÁTICA DEL TAMAÑO DE PARTÍCULAS DE HARINAS COMERCIALES", presentado por los Bachilleres de Ingeniería de Alimentos Sr. DIEGO ALFREDO HUAMAN ROMERO y la Srta. SABRINA LISSETH NORABUENA CRUZ.
9	N° 023V-2020-DFIPA	21-Sep	APROBAR, EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE TESIS TITULADO: "EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD REPRODUCTIVA DEL CICLIDO ENANO CACATÚA <i>Apistogramma cacatuoides</i> (Hoedeman 1951) EN DIFERENTES CONCENTRACIONES DE EXTRACTO DE HOJAS DEL ALMENDRO DE LA INDIA <i>Terminalia catappa</i> (Linneo 1767)", presentado por el Bachiller de Ingeniería Pesquera Sr. DAVID AGUSTIN MAMANI CHANG
10	N° 024V-2020-DFIPA	21-Sep	DESIGNAR, EL JURADO EVALUADOR DE SUSTENTACIÓN DE TESIS TITULADO: "ELABORACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE HARINA DE PAJURO ( <i>Erythrina edulis</i> ) Y SU EMPLEO PORCENTUAL PARA LA PRODUCCIÓN DE GALLETAS DULCES", presentado por la Bachiller de Ingeniería de Alimentos: Srta. DIANA BETSABE SEVILLANO PAREJA
11	N° 025V-2020-DFIPA	22-Sep	DESIGNAR, con eficacia anticipada a la profesora Ing. ANA CELINA LANCHO RUIZ, como SECRETARIO DOCENTE DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS, por el período comprendido del 21 de septiembre al 31 de diciembre de 2020.

2° **ELEVAR**, la presente Resolución al Señor Rector para conocimiento y fines pertinentes.


3. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución al VRI, VRA, DIGA, OPLA, Oficina de Asesoría Jurídica, OCI, ORH, Dependencias FIPA para conocimiento y fines pertinentes.

**Regístrese, comuníquese y publíquese.**

**Fdo. Mg. JULIO MARCELO GRANDA LIZANO – Decano**

**Fdo. Ing. VÍCTOR ALEXIS HIGINIO RUBIO – Secretario Académico**

**Lo que transcribo a usted para conocimientos y fines.**


 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
 FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS  
  
 Ing. VÍCTOR A. HIGINIO RUBIO  
 SECRETARIO ACADÉMICO

VAHR/Ángela

CC. DECANATO FIPA ([fipa.decanato@unac.edu.pe](mailto:fipa.decanato@unac.edu.pe))

CC. SECRETARÍA ACADÉMICA FIPA ([fipa.secretaria.academica@unac.edu.pe](mailto:fipa.secretaria.academica@unac.edu.pe))